

QUILMES, 28 DE OCTUBRE 2020

VISTO el Expediente 827-1103/20, y

CONSIDERANDO,

Que existe, particularmente en carreras orientadas al desempeño profesional, una demanda creciente de formación y actualización referida a temáticas específicas sobre uso en favor de la salud de la planta de cannabis y sus derivados.

Que un propósito es profundizar el conocimiento y la divulgación científica sobre los usos, posibilidades y sistemas regulatorios de la planta de cannabis, desde una perspectiva multidisciplinar que nos permita comprender el problema, su encuadre político y jurídico lo mismo que el escenario socio histórico donde se configura.

Que resulta imperioso diversificar la oferta académica de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes, incorporando interés respecto de los estudios teóricos y metodológicos de confluencia interdisciplinar que caractericen y delimiten el correcto tratamiento del uso de sustancias, con un enfoque privilegiado respecto de la planta de cannabis, sus múltiples utilidades, su uso en favor de la salud y las implicancias de orden económico que, en diferentes escalas, plantea la reproducción, su cultivo y/o comercialización en las sociedades contemporáneas de mercado.

Que la Secretaría de Posgrado ha supervisado la consistencia entre el plan de estudios propuesto y la reglamentación vigente.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, por Resolución (CD) N° 107/20, avala la creación y aprobación del plan de estudios del Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear el Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas.

ARTÍCULO 2: Aprobar el Plan de Estudios del Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas, tal como figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Establecer el dictado del Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas bajo la modalidad a distancia.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **260/20**



Dr. Alejandro Villar  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

**ANEXO**  
**DIPLOMA DE POSGRADO EN CANNABIS, REGULACIÓN Y POLÍTICAS DE**  
**DROGAS**

**Denominación del Diploma de Posgrado:** Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas.

**Cantidad de Horas:** 200 horas.

**Modalidad:** a distancia

**Presentación**

Durante las últimas décadas en distintos ámbitos de la sociedad civil y en la agenda de los gobiernos se ha generalizado un debate respecto al uso en favor de la salud de la planta de cannabis y sus derivados, que ha suscitado en el ámbito académico un renovado interés por el estudio del tema desde diferentes campos disciplinares. El debate extendido sobre este tema ha puesto en discusión la pertinencia o validez de las perspectivas teóricas tradicionales que abordan el estudio y sobre todo, los modos en que estas perspectivas se relacionan con el Estado y el ciclo de políticas públicas destinadas a tratar el tema del cannabis en particular y de las políticas de drogas en general.

El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y el Centro de Estudios de la Cultura Cannabica (CECCA) organizaron en el año 2012 el primer Encuentro Universitario de la República Argentina sobre cannabis y política de drogas del que participaron destacados profesionales y académicos del país y el extranjero, fue el inicio de un vínculo y diálogo entre ambas Instituciones que se cristalizó en diversas propuestas de divulgación e intercambio sobre el tema dando lugar finalmente a esta propuesta formativa.

Teniendo en cuenta este presupuesto, el presente Diploma de posgrado tiene como propósito profundizar el conocimiento y la divulgación científica sobre los usos, posibilidades y sistemas regulatorios de la planta de cannabis, desde una perspectiva multidisciplinar que nos permita comprender el problema, su encuadre político y jurídico lo mismo que el escenario socio histórico donde se configura.

La propuesta de formación responde a una demanda sostenida de profesionales del campo de las ciencias jurídicas, de la salud, de las ciencias sociales en general y de las ciencias básicas, de educadores, de miembros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros colectivos de la sociedad civil que pretenden ampliar la mirada científica acerca de la cuestión del uso de sustancias catalogadas como “ilegales”, superando las respuestas - principalmente de las agencias estatales - que de modo incompleto y sesgado han formulado en los últimos años y que no han dado un tratamiento integral al tema. La idea es desde un espacio de formación y producción de conocimientos interpelar al campo científico y político respecto de información y soluciones originales para problemas en cuya resolución, casi siempre impuesta desde los poderes públicos, suele tener un fuerte sesgo prohibicionista y que apunta más que a la comprensión, a la punición del fenómeno. El Diploma se propone explorar herramientas teóricas y metodológicas de confluencia interdisciplinar que caractericen y delimiten el correcto tratamiento del uso de sustancias, con un enfoque privilegiado respecto de la planta de cannabis, sus múltiples utilidades, su uso en favor de la salud y las implicancias de orden económico que, en diferentes escalas, plantea la reproducción, su cultivo y/o comercialización en las sociedades contemporáneas de mercado.

### **Fundamentación**

El Diploma está proyectado como un espacio de debate, producción e investigación que aporte al debate sobre políticas de drogas desde una perspectiva centrada en el respeto y promoción integral de los derechos humanos; que integrando las visiones más novedosas desde el punto de vista científico se propone cuestionar y formular una propuesta superadora a los paradigmas que, sobre todo desde el punto de vista jurídico y político, no han sido satisfactorios en las sociedades contemporáneas para que los gobiernos diseñen políticas sociales inclusivas y democratizadoras, especialmente en el ámbito de la salud pública.

En ese orden de ideas, se sostiene como premisa académica, delimitar categorías analíticas y estrategias metodológicas que discutan y tensionen con las concepciones culturales basadas en prejuicios y desinformación, único modo de prevenir modelos de políticas de drogas destinados al fracaso desde su génesis,

que en el caso argentino son de notoria visibilidad en el campo político y particularmente mediático.

La visión del Diploma es dotar a sus alumnos y alumnas de los conocimientos que les permitan contribuir a interpelar nociones estigmatizantes respecto del uso de sustancias ilegalizadas, así como al debate en la elaboración de políticas inclusivas para la construcción de sociedades democráticas más justas y cohesionadas; de allí la importancia de caracterizar el escenario nacional, sus puntos de contacto con otras tendencias regionales y mundiales y el modo en que se problematiza en la agenda pública el tema del cannabis y las drogas, identificando dispositivos de legitimidad construidos por los actores sociales, políticos y económicos con interés en el tema.

El diseño curricular del Diploma recorta el objeto de estudio en al menos cinco dimensiones que no resultan excluyentes y sobre las que se desagregan los siguientes Seminarios

1. El desarrollo histórico de la temática, su ingreso en la agenda pública y en la agenda de los gobiernos a partir de la recuperación democrática en el caso argentino y su vínculos con los procesos internacionales de transferencia de conocimiento.
2. El abordaje de la política del uso de sustancias desde una perspectiva teórica y metodológica centrada en la interdisciplinariedad: ciencias jurídicas, ciencias básicas, salud pública, ciencias sociales en general.
3. La cuestión específica del cannabis como estudio de caso.
4. El análisis de las regulaciones normativas y las perspectivas desde el campo del derecho comparado.
5. La formulación de propuestas innovadoras en políticas de drogas en el marco del Estado de Derecho.

Este recorte analítico, está organizado en núcleos temáticos concordantes con el propósito del curso y es también el resultado de la reflexión crítica y la sistematización de la práctica profesional y académica de los docentes a cargo de cada Seminario que convocarán en cada caso a expositores que profundicen la temática.

Por tratarse de una propuesta de enseñanza dirigida a profesionales que poseen una formación previa y una práctica profesional, las actividades de aprendizaje buscarán poner en tensión conceptos previos, con construcciones teóricas que ayuden a resignificarlas. Ello implica una minuciosa lectura bibliográfica que confronte con las miradas previas o simultáneas del tema y la construcción de algunos principios teóricos y prácticos, según la finalidad asumida en la enseñanza de los contenidos específicos.

Finalmente en el entendimiento como lo plantea Araujo<sup>1</sup>, de que todo programa de enseñanza es una hipótesis de trabajo, la implementación del curso implicará la rectificación, adecuación o modificación en el marco de la evaluación de dificultades o aciertos que se produzcan durante su desarrollo.

### **Objetivos generales de formación**

- **Promover** una actitud reflexiva con respecto a los correspondientes marcos analíticos y metodológicos desarrollando un juicio crítico desde la perspectiva propuesta por el Diploma sin desconocer la pluralidad de aportes a la cuestión.
- **Analizar** desde una metodología históricamente situada, el desarrollo de la cuestión del cannabis a partir de estudios comparados de casos de nivel local, regional e internacional.
- **Identificar** los ejes del debate actual alrededor de la cuestión, su construcción como problema en la agenda pública y la búsqueda de respuestas al mismo.
- **Aportar** al diseño, formulación, implantación y evaluación de una política pública de drogas en el marco del Estado democrático de derecho.

### **Objetivos específicos de formación**

- **Comprender** los motivos históricos y políticos de la prohibición de determinadas sustancias a nivel nacional e internacional de forma tal que sea

---

<sup>1</sup> Araujo Sonia. Didáctica General. -- Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2002. -- p. 15

dable producir nuevas construcciones de sentido, superadoras de conceptos basados en prejuicios y desinformación.

- **Estudiar** el fenómeno prohibicionista en general y el de la prohibición del cannabis en particular, desde diferentes visiones como pueden ser la antropología, la filosofía, los medios, la economía, la salud, las ciencias básicas, las prácticas y ritos ancestrales, entre otras.
- **Fomentar** el estudio integral del cannabis desde sus numerosos y diversos enfoques que abarcan desde las cualidades botánicas de la planta hasta sus múltiples posibilidades de uso. Su inserción en el proceso de producción económica, en la salud, la industria y la alimentación.
- **Conocer** el sistema de regulación legal nacional e internacional y las políticas públicas vigentes, así como las posibilidades de generar nuevos enfoques desde una perspectiva basada en el respeto y la promoción integral de los Derechos Humanos.
- **Analizar y formular** hipótesis explicativas referidas a la comprensión crítica de la problemática, y la solución de un problema para que mediante un correcto manejo de las fuentes e instrumentos de análisis los estudiantes realicen la producción de géneros discursivos académicos a los efectos de acreditar el Diploma.

### **Perfil del egresado:**

El/a egresado/a tendrá una formación de calidad en todo lo relacionado a las sustancias prohibidas, sus usos, sistemas de regulación nacional e internacional, que se profundiza en el conocimiento de la planta de cannabis y los usos y cultura que la rodean. Lo expuesto junto al conocimiento del manejo de base de datos, encuestas y diseño de políticas públicas posibilitará a los egresados y egresadas:

- **Participar** en el diseño e implementación de políticas públicas de drogas a nivel nacional y regional.
- **Aportar** en el proceso legislativo de normas destinadas a regular la materia.
- **Diseñar** proyectos productivos vinculados a la temática a nivel nacional y regional.



- **Incorporar e intercambiar** conocimientos específicos a otras áreas profesionales que no sean las propias.
- **Promover** como un agente social activo soluciones originales, positivas y respetuosas de las garantías constitucionales, que resulten superadora de los paradigmas tradicionales y reduccionistas, con especificidad en el área del cannabis.
- **Asesorar** a Organizaciones No Gubernamentales con interés en la problemática, articulando con agentes sociales y hacedores de políticas públicas.

### **Metodología de trabajo**

Las actividades académicas se desarrollan bajo la modalidad a distancia en el marco del modelo institucional y académico contenido en el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para las carreras de pre-grado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes. El SIED-UNQ entiende por Educación a Distancia la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en tiempo y espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales, recursos tecnológicos y tecnologías de la información y la comunicación diseñados especialmente para la propuesta.

La estructura académica contará además con un sistema de acompañantes pedagógicos o tutores académicos que tienen como objetivo central asistir el proceso de la cursada a distancia. El modelo pedagógico desarrollado permite el trabajo en equipo de diferentes profesionales lo que apoya eficazmente el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales y favorece el intercambio de experiencias y reflexiones con los equipos de otros países, a partir de actividades asincrónicas (foros, producciones colaborativas, etc.) y sincrónicas (webinar y video chat), con participación de expertos nacionales e internacionales. Cada Seminario estará a cargo de un docente que coordinará la presencia de expositores invitados para la profundización y el recorte temático de algunos de los contenidos mínimos que requieren un alto grado de especialización.



En este sentido, la elección de la modalidad a distancia no solo pretender ser una opción flexible y democratizadora frente a la distribución regional de los actores convocados sino y fundamentalmente crear un entorno de aprendizaje virtual que retome los desafíos de formación tanto desde la actualización profesional en relación con las políticas de drogas, como de las nuevas formas de producir, distribuir y circular conocimientos propios desde la cultura digital.

### **Requisitos de ingreso**

Los postulantes deben reunir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser graduado universitario con título de grado expedido por una universidad nacional, provincial o privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente a una carrera con al menos cuatro (4) años de duración.
- b) Ser graduado universitario con título de grado expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes del país de origen, previa evaluación del título y los contenidos de la carrera por parte de la Comisión Académica del Diploma. La admisión del candidato no implica reválida de su título o acto administrativo similar.
- c) Acreditar estudios terciarios no universitarios completos de cuatro (4) o más años de duración, con título final expedido por una institución educativa reconocida por la autoridad competente, en cuyo caso será la Comisión Académica del Diploma quién podrá proponer o no un plan de cursos complementarios para una formación específica equivalente al perfil con las exigencias del posgrado que se aspira.

A los fines de recomendar o no la implementación de los cursos complementarios se deberá tener en cuenta que la temática del diploma abarca el interés de muchos estudiantes que, sin cumplir la totalidad de los requisitos de admisión, cuentan con gran conocimiento en muchos de los temas que se desarrollan en el diploma.

En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Comisión Académica del Diploma establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que

se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

### **Requisitos de egreso**

Para la obtención del Diploma de Posgrado en cannabis, regulación y política de drogas, se requiere la asistencia al 70 % de las clases virtuales y la aprobación de los trabajos de evaluación que los docentes a cargo de los distintos Seminarios requieran, conforme se dará a conocer durante la clase introductoria a cada bloque temático y deberán ser presentados hasta treinta (30) días después de la finalización del mismo.

Finalizado el Diploma se deberá presentar un trabajo final del tipo ponencia o artículo referido a los temas tratados en el mismo, cuyas características se darán a conocer oportunamente con la posibilidad (no obligatoria para las autoridades) de que tres (3) de ellos se publiquen en las páginas y redes de divulgación científica.

El alumno elegirá el tema de escritura en el marco del Taller de trabajo final y luego propondrá un docente tutor para su escritura. Esta propuesta deberá ser aprobada por la Comisión Académica del Diploma. La evaluación estará a cargo de tres profesores designados por la Comisión Académica del Diploma.

Cada bloque se aprobará alcanzando una nota equivalente o mayor a cuatro (4) en una escala de cero (0) a diez (10), sin perjuicio que la aprobación final será evaluada en la presentación del artículo final con la misma escala de calificación.

### **Propuesta de seguimiento curricular**

La propuesta de seguimiento curricular se llevará cabo desde la estructura institucional en la que está inserto el Diploma, se trabaja teniendo como referencia con el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que posee la Universidad Nacional de Quilmes, en cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

### **Acompañamiento y seguimiento de estudiantes y graduados**

Se instrumentará, a través de la Secretaría de Posgrado un dispositivo de acompañamiento y seguimiento contemplando los objetivos que le son propios y permitan la diversidad de estrategias para la continuidad de los alumnos.

### **Estructura del Plan de Estudios.**

Las unidades didácticas que a continuación se enumeran y su desarrollo teórico metodológico, están organizados en núcleos temáticos concordantes con el propósito del Diploma y son también el resultado de la reflexión crítica, y la sistematización de la práctica profesional de los docentes a cargo que provienen del ámbito nacional e internacional.

Los contenidos mínimos fijados para este Diploma han sido explicitados y desagregados en cinco (5) seminarios y un Taller de elaboración del Trabajo Final.

<b>SEMINARIOS TEMÁTICOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>FORMACION</b>	<b>REGIMEN DE CURSADA</b>
Seminario histórico-jurídico	30 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
Seminario médico	30 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
Seminario sobre cannabis	60 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
Seminario políticas públicas de drogas	30 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
Seminario de investigación y abordaje de temas cannábicos	30 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
Taller de elaboración del Trabajo Final	20 hs	Teórico-Práctico	Trimestral
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>	<b>200 hs</b>		

El Taller de elaboración del Trabajo Final se orienta a dar apoyo al estudiante para el Trabajo Final el cual consiste en la elaboración de un trabajo tipo ponencia o artículo que podría abordar algunos de los temas desarrollados en los cursos del diploma o diseñar un proyecto de investigación o una intervención práctica.

## 1. **Presentación:**

### 1.1. *Seminario histórico-jurídico.*

Este seminario abordará la situación jurídica del cannabis y otras sustancias denominadas “estupefacientes” tanto en el sistema jurídico argentino como en el internacional, mediante el estudio de la faz histórica y criminológica del prohibicionismo como así también de las distintas normas jurídicas y jurisprudencia dictada al respecto. Además, se analizarán los derechos humanos involucrados en el consumo de “estupefacientes” y su relación con el prohibicionismo, al igual que distintos modelos de despenalización y regulación del consumo de “estupefacientes” empleados por algunos países. Finalmente, se examinará el cambio de paradigma en la percepción social del/la usuario/a de drogas y el efecto que dicha modificación produjo en el creciente reconocimiento de los derechos humanos de este colectivo tanto en materia jurisprudencial como normativa.

### 1.2. *Seminario médico.*

En este seminario se introducen las funciones biológicas del Sistema Endocannabinoide y la química elemental de la planta de Cannabis Sativa, lo cual permitirá a los cursantes del diplomado entender cuál es la base biológica de las acciones terapéuticas de los derivados de la planta de cannabis. Asimismo, se profundizará acerca de distintas aplicaciones terapéuticas y paliativas de los derivados de la planta de cannabis para afecciones físicas y mentales.

Durante este seminario se abordará la Clínica de los Consumos Problemáticos de Sustancias, introduciendo la perspectiva de la Reducción de Daños y la Gestión de Placeres para el uso de sustancias psicoactivas, así como también se introducirán modelos de tratamiento innovadores para el abordaje integral de las problemáticas de consumo.

También se trabajará acerca de las aplicaciones terapéuticas de distintos enteógenos y plantas sagradas, muchos de los cuales se encuentran prohibidos por la ley de drogas, destacando las investigaciones actuales en centros de referencia mundial sobre la temática y sus posibles aplicaciones para el abordaje de afecciones físicas y mentales. Por último, se destacarán los usos rituales de los enteógenos,

con el objetivo de resaltar la importancia de la integración de los saberes ancestrales que acompañan al uso de dichas medicinas en las comunidades nativas americanas.

### 1.3. *Seminario sobre Cannabis.*

El cannabis es una planta con muchos usos cuyo empleo está cada vez más extendido a nivel mundial. El objetivo de este seminario es conocer esta planta, su cultivo, efectos, propiedades medicinales, usos gastronómicos, potenciales industriales y la explosión de su uso cultural. Entender la cultura alrededor del cannabis como un fenómeno mundial en pleno auge, A través de una introducción al conocimiento general del cannabis y de la cultura que rodea a esta planta se pretenda lograr un acercamiento analítico a los diversos modos de regulación que se están llevando a cabo en el mundo y sus potencialidades para mejorar la salud y el bienestar de las personas, generar puestos de trabajo y promover el crecimiento económico de las naciones.

### 1.4. *Seminario Política públicas de drogas.*

Este seminario analizará los distintos aspectos de la política de drogas asumida como política pública. Para ello, parte del diseño general de políticas públicas. Analiza los instrumentos jurídicos tanto para la ideación como para la implementación de política criminal y en materia de seguridad. Examina la legislación (y su implementación) relacionada con políticas de salud, así como las regulaciones del sistema económico que rodea la política de drogas. Aborda la gestión de la información recabada y la rendición de cuentas. Finalmente, estudia el efecto que estas políticas públicas tienen sobre los derechos humanos de las personas a quienes impactan.

### 1.5. *Seminario de investigación y abordaje de temas cannábicos.*

En este seminario se presenta el cannabis como objeto de estudio para diferentes disciplinas como ciencias naturales, sociales, médicas y jurídicas. Se presentan las cuestiones fundamentales a la hora de comenzar una investigación académica y se repasan algunas técnicas de abordaje. Por último, se repasan diferentes maneras de presentar la información para intervenir en la agenda pública.

### *1.6. Taller de elaboración del trabajo final.*

Integra conocimientos adquiridos durante la formación de los bloques temáticos para formular y desarrollar un tema. Sus contenidos giran en torno a la socialización con las convenciones propias de la escritura del género académico. Desde un punto de vista conceptual, la delimitación de un tema, el correcto planteo de los objetivos del trabajo, la selección del corpus bibliográfico, se lleva a cabo como parte de un proceso en el que, escritura e investigación, son fases de una misma tarea.

## 2. Contenidos mínimos de cada Seminario:

### *2.1. Seminario histórico-jurídico.*

Historia de la prohibición y sus consecuencias políticas. Drogas, prohibicionismo y criminología. La Prohibición en Argentina. Un recorrido desde los 70' a la actualidad. Sistema internacional de control de sustancias. Cronología de la penalización en Argentina. Actualidad legislativa nacional: Ley 23.737 y Ley cannabis medicinal. Consumo de estupefacientes y derechos humanos. Jerarquía normativa. Análisis de los conceptos de privacidad e intimidad a la luz de la jurisprudencia. Un Mundo con drogas: Estudio de diversos países que han despenalizado la tenencia de estupefacientes para consumo personal y reglamentado el acceso a la sustancia. La era del/a usuario/a. Cambio de paradigma en la percepción del/la usuario/a de drogas como sujeto de derechos Usuario responsable, Ley de salud mental, cese de canjeo coercitivo de tratamientos médicos producto del fallo Arriola. Nuevas estrategias judiciales para la defensa de los derechos humanos de este colectivo. Consumo de cannabis como una expresión del derecho a la libre elección de un plan de vida, en general o, en particular, del derecho a la salud. El dominio de los cuerpos. Las prohibiciones y el plan de vida.

### *2.2. Seminario científico/médico.*

Sistema endocannabinoide y efectos biológicos que regula. Efectos terapéuticos del cannabis. Química elemental del cannabis. El efecto séquito de la planta de cannabis.



Sustancias y efectos. Usos medicinales del cannabis y patologías aplicables. Formas de administración, dosificación e interacciones de los derivados de la planta de cannabis. Desafíos en la formación médica sobre las propiedades medicinales de la planta de cannabis atendiendo a la integración de saberes. Reducción de daños y gestión de placeres en el uso de sustancias psicoactivas. Clínica del consumo problemático de las sustancias psicoactivas. El enfoque moderno de la medicina y la ciencia respecto de las plantas sagradas. Actualidad científica de los estudios de campo con enteógenos y sus usos medicinales. Ecodélicos. Desafíos en la formación médica sobre las propiedades medicinales de las plantas sagradas atendiendo a la integración de saberes. Usos ancestrales de las sustancias prohibidas.

### *2.3. Seminario sobre cannabis.*

El Cannabis, sus usos y su particular persecución. La campaña anti planta. El enfoque botánico del cannabis. Indoor, outdoor e hidropónico. Extracciones Los preparados de cannabis en las organizaciones medicinales. La visión antropológica del activismo cannábico en Argentina. Derribando estereotipos. Cannabis y salud. Cannabis y Neurociencias. Cannabis: distintas regulaciones y legislación comparada. El modelo Canadiense. Israel, La medicina del desierto. Uruguay, el ensayo sudamericano. La estrategia amparista del cannabis medicinal en Brasil. Portugal. Libertad y neoliberalismo en Colorado, EEUU. ¿Existe una cultura cannabica? La importancia de responder esta interrogante para encarar una regulación eficiente. Cannabis medicinal y activismo La gestación de una ley insuficiente pero útil.

### *2.4. Seminario política públicas de drogas.*

Cómo se diseña una política pública en general. Medios de comunicación, sistemas de prohibición y regulación. Regulación y economía. Las posibilidades estratégicas del mercado del cannabis. Industrias y servicios. Empleo. Salud. Gastronomía. Diversión. Desarrollos posibles. Seguridad y Política de Drogas. Los jueces y la prohibición. La perspectiva judicial. La defensa pública y el acceso a la salud. Reducción de daños para salvar vidas. Desafíos actuales políticos y legislativos a



nivel regional. Derechos Humanos y prohibición. Una política pública de respeto y protección de sectores socialmente vulnerados.

*2.5. Seminario de investigación y abordaje de temas cannábicos.*

Estadísticas en materia de políticas de drogas. Interpretación y construcción de la realidad. Diseño de encuestas y bases de datos. Impacto de las políticas públicas en materia de drogas. El acceso a los datos del estado como control ciudadano de Políticas públicas. Reglas de buen uso.

*2.6. Taller de elaboración del trabajo final.*

El discurso científico y el manejo de los principales géneros. Las competencias específicas de escritura académica. El artículo y la identificación de secuencias textuales. El artículo de Investigación: el nivel situacional, el nivel funcional y el nivel semántico. El nivel formal de recursos lingüísticos y no lingüísticos. La elección del tema. El plan de trabajo. Normas de Escritura. Las tecnologías digitales como conjunto de herramientas para la escritura académica.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **260/20**



Dr. Alejandro Villar  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes